TIPS RECORDATORIOS TRIBUTARIOS

Septiembre 27 de 2020

La idea central de este documento es facilitar el entendimiento de normas expedidas y recordar algunos tópicos que consideramos de importancia:

RITA: la herramienta que identifica casos de corrupción

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales hará uso de la herramienta RITA (Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción), la cual permitirá identificar fácilmente banderas rojas ante casos de corrupción en la entidad.

DIAN- Solicitud de Información Estadística

La Dirección de Gestión de Fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ha enviado a algunos contribuyentes la solicitud de información para efectos estadísticos, indicando: Estimado Contribuyente, en virtud del artículo 684 del Estatuto Tributario, de manera respetuosa le solicitamos diligenciar la encuesta que se encuentra en el archivo anexo al presente oficio. Esta información solo será utilizada para fines estadísticos y en el marco de la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios.

Una vez diligenciada la encuesta, le solicitamos enviar el archivo Excel correspondiente al correo secretariacomisioncifras@dian.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, dado que se trata de información sencilla que reposa en su contabilidad. En caso de tener alguna inquietud, puede contactarse a través del correo secretariacomisioncifras@dian.gov.co.

Frente a esta solicitud, es importante precisar lo siguiente: el requerimiento ha sido enviado o notificado al correo registrado en el RUT por parte del contribuyente y la plantilla de Excel adjunta requiere ser diligenciada con información de los años gravables 2015 a 2019 para fines estadísticos y no de fiscalización.

Tiquetes POS dejarán de servir como soporte fiscal de costos y gastos a partir de noviembre 1 de 2020

Así lo dispusieron el Decreto 358 de marzo de 2020 y la Resolución Dian 000042 de mayo de 2020.

Los vendedores obligados a facturar electrónicamente podrán optar por usar tiquetes POS, pero estarán obligados a cambiarlos por factura electrónica si algún cliente lo solicita.